

Crisis de seguridad en Tamaulipas y Nuevo Laredo previamente al Operativo México Seguro en 2005. Un análisis multifactorial

Pedro Iniesta Medina

Introducción

A pesar de que la violencia relacionada con la ilegalidad no es un fenómeno nuevo en el estado de Tamaulipas, durante las últimas décadas, las organizaciones criminales tamaulipecas, así como sus prácticas ilegales, han sufrido algunas transformaciones que las han hecho acreedoras de relevancia nacional e internacional, sobre todo luego de la aparición del grupo de Los Zetas, quienes han sido señalados incluso de cometer crímenes de lesa humanidad (OSJI, 2016).

El presente texto se divide en dos partes: el diagnóstico de la violencia relacionada con el crimen organizado en el territorio de Tamaulipas y el análisis de las principales políticas de combate al crimen organizado que tuvieron lugar en el territorio de Nuevo Laredo durante los seis meses previos a la aplicación del Operativo México Seguro (OMS), en junio de 2005. Los argumentos para concentrarnos en este periodo y territorio delimitados se enuncian a continuación.

En primer lugar, se trata de un municipio que, durante el sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006) adquiriría relevancia para las políticas de seguridad del orden federal. Paralelamente a este proceso, diversos esfuerzos de las instituciones de seguridad, tanto del orden municipal como estatal, se desarrollarían en aquel municipio fronterizo. Como veremos, lejos de los objetivos iniciales de las políticas de distintos órdenes de gobierno –la persecución del delito, el respeto a la legalidad y el Estado de Derecho, etc. –, la participación de distintas instancias en el combate al crimen organizado en aquel municipio abonaría a la crisis de seguridad debido a, entre otras cosas, las tensiones existentes entre corporaciones y la corrupción al interior de sus filas.

En segundo lugar, Nuevo Laredo alcanzaba esa relevancia en las políticas federales debido a la preponderancia y mediatización que la violencia relacionada al crimen organizado adquiriría en aquel municipio. Violencia derivada, sobre todo, de la competencia

entre dos de las bandas criminales más importantes en México: El Cártel de Sinaloa y El Cártel del Golfo-Zetas, la cual dejaría secuelas graves en la población e instituciones de Nuevo Laredo.

La lucha que estos dos cárteles mantenían por la plaza de Nuevo Laredo se profundizó luego de la captura del capo del Golfo, Osiel Cárdenas Guillén, en mayo de 2003, hecho que posiblemente fuera interpretado por los líderes de Sinaloa como una ventana de oportunidad (Guerrero, 2014; Valdés, 2013). La combinación de estos factores derivó en que la policía municipal de Nuevo Laredo fuera relevada de las tareas de seguridad por autoridades federales en junio de 2005, una vez que el OMS fuera puesto en marcha en aquel municipio.

En este escenario complejo se inserta este trabajo, el cual pretende dar luz sobre los hechos que han convertido al estado de Tamaulipas en referente nacional e internacional de la violencia y el crimen organizado, mismos que se anticiparon a la llamada “guerra” contra el crimen organizado declarada por Felipe Calderón en 2006. Debido a su importancia como paso fronterizo y territorio objetivo de las políticas federales de seguridad, así como a la violencia desatada en su territorio por la lucha entre cárteles, considero que el estudio de la violencia criminal en Nuevo Laredo abona al entendimiento de las prácticas criminales transnacionales desde una perspectiva en escala local.

Parto de la idea de que es a través de la mirada local que podemos entender cómo la violencia y la corrupción ponen a prueba a las distintas instituciones democráticas en un contexto de cooptación criminal. En Nuevo Laredo, esta afirmación queda mucho más clara cuando observamos cómo las instituciones de seguridad civiles fueron desplazadas por su incapacidad para afrontar los problemas de inseguridad y violencia derivados de las actividades del crimen organizado en aquel municipio.

La metodología que se sigue está basada en el rastreo de procesos. El análisis se realizó, en primer lugar, con datos estadísticos oficiales (INEGI, CONAPO, SEDENA, etc.), así como extraoficiales (Bases de datos del Programa de Política de Drogas del Centro de Investigación y Docencia Económicas); y, en segundo lugar, se utilizó una base de datos de elaboración propia que incluye las principales noticias sobre seguridad de Nuevo Laredo y Tamaulipas de distintos medios periodísticos de alcance regional (*El Mañana de Nuevo Laredo*, *El Norte*, etc.) y nacional (*El Universal*, *Reforma*, *La Jornada*, *Proceso*, entre otros).

Primera parte.

Diagnóstico sobre la violencia criminal en el estado de Tamaulipas.

Este apartado está enfocado en otorgar información relevante sobre las características de la violencia derivada de las actividades de la delincuencia organizada que han tenido lugar en el estado de Tamaulipas. Además, también se abunda sobre los datos referentes a la violencia y el avance de algunas de las políticas de seguridad en el estado en los últimos.

Tamaulipas es el estado que se encuentra más al extremo noreste del país. Su territorio está delimitado al norte por la frontera con Estados Unidos, particularmente con el estado de Texas. Al este se encuentra el golfo de México y al oeste se halla el estado de Nuevo León. En su extremo sureste, Tamaulipas colinda con el estado de Veracruz y al suroeste con San Luis Potosí.

Tamaulipas cuenta con 43 municipios en total y su capital es Ciudad Victoria. En 2010, el Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estimó que una población de 3 millones 268 mil personas habitaban ese territorio, lo que implicaba una densidad poblacional relativamente baja con respecto a la nacional, alrededor de 40.73 personas por kilómetro cuadrado.

Por sus características geográficas y su condición fronteriza desde 1848, la entidad tamaulipeca se ha caracterizado históricamente por ser paso del comercio nacional e internacional. La historia de los puertos de Tampico y Matamoros está atravesada por una serie de eventos que ponen de relieve su importancia comercial. Además, una vez que Tamaulipas se vuelve frontera con Estados Unidos, luego de la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, en 1848, la entidad se convierte en un punto nodal del comercio con esa nación, tanto legal como ilegal.

Tamaulipas no ha sido históricamente caracterizado por su marginalidad económica o sus escasos recursos, como sí lo han sido otros territorios donde la violencia relacionada a la criminalidad se ha manifestado de formas cruentas. Al contrario, durante las últimas tres décadas del siglo XX y las primeras del XXI se puede observar en el estado un desarrollo económico un poco más más avanzado que el de la media nacional.¹

Por otro lado, la historia política de Tamaulipas nos deja ver que ha existido una preponderancia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tanto en las elecciones a nivel estatal como municipal. Dentro de su trayectoria política, sólo ha existido un periodo de alternancia en el gobierno del estado (2015-2021) y el PRI ha mantenido la hegemonía municipal prácticamente durante toda la historia del partido.²

El caso del estado del aumento de la violencia criminal en Tamaulipas no responde a varias de las hipótesis que tratan de dar luz al problema de la violencia criminal en México. Como se pudo observar en los datos, Tamaulipas no es un estado marginal económicamente hablando y la violencia inició mucho antes de que se diera la alternancia partidista a nivel estatal, por lo que no se puede afirmar que el aumento de la violencia haya derivado de una ruptura de los pactos entre los gobiernos locales y el crimen organizado por alternancia política. Sin embargo, en Tamaulipas confluyen varios factores económicos, políticos y sociales, de alcance local, regional y nacional, que, aunados a las transformaciones en los mercados ilegales globales, provocaron una crisis de seguridad que se manifestó en varios municipios, incluyendo Nuevo Laredo.

El crimen organizado en Tamaulipas

El territorio que hoy ocupa Tamaulipas ha estado marcado históricamente por las actividades ilegales y, muchas veces, por la violencia con la que éstas se suelen acompañar. Aunque los tiempos coloniales en los que piratas parqueaban en el puerto de Tampico han quedado atrás, la presencia de la economía criminal sigue siendo una característica

¹ Según datos del INEGI, tanto en materia educativa y desarrollo urbano, Tamaulipas ha permanecido por encima de la media nacional durante varios años (Ver anexo 1). Sin embargo, las crisis económicas y el final del milagro petrolero en los años ochenta, provocaron un rezago económico en el estado que coincidió con el boom de la cocaína en el país, dato a considerar cuando se analiza el crecimiento del tráfico de drogas en la entidad durante esos años.

² Para los últimos años, véase Anexo 2

importante del territorio tamaulipeco.³ De hecho, desde que la frontera actual del estado de Tamaulipas se convirtió en frontera con Estados Unidos con la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848, el estado del noreste mexicano se ha dado a conocer permanentemente como paso ilegal e irregular de mercancías en ambas direcciones (Herrera y Zorrilla, 1990).

Años más tarde, desde los primeros años de formación del México posrevolucionario, en Tamaulipas se comenzó a desarrollar una red política cuya importancia atravesaba los ámbitos local, estatal y nacional, y en cuyo seno se encontrarían personas vinculadas a la estructura del PRI y la economía regional. Los objetivos de este grupo estuvieron encaminados a enriquecerse económicamente y beneficiarse políticamente. El respaldo que la facción priista local – la Coalición Nacional Revolucionaria – le otorgaría a este grupo facilitaría estos objetivos.

En un inicio, durante los años de la prohibición norteamericana al alcohol (1929-1933), grupos del norte del país aprovecharían la ventana de oportunidad que esa ley imponía para organizar redes de contrabando de la bebida embriagante que tenían como destino final la venta ilegal en el territorio norteamericano. Con el avance de los años y los cambios en las legislaciones de ambos países, esta red se transformaría progresivamente, así como sus actividades ilícitas.

Dentro de estos grupos podemos hallar al antecedente más antiguo del Cártel del Golfo, el cual era liderado por la familia Guerra Cárdenas, donde surge la principal figura de contrabando en el noreste del país, Juan Nepomuceno Cárdenas o Juan N. Guerra. Junto con su hermano, Roberto Guerra Cárdenas, Juan N. Guerra participó desde muy joven en las empresas criminales debido a sus vínculos familiares. Años más tarde, el grupo de Juan N. Guerra – nombrado en algunas ocasiones como “el Cártel de Matamoros”– logró

³ Durante gran parte de la Colonia, el puerto de Tampico en la comunidad de Altamira permaneció oficialmente cerrado y la mayor parte del comercio marítimo de la región se trasladó al puerto de Veracruz. Sin embargo, las restricciones comerciales y las necesidades económicas de las comunidades ubicadas alrededor de Tampico convirtieron a este puerto en uno de los principales puntos de contrabando de mercancías durante este periodo. Quizás no deba sorprender que su escasa población, la falta de control desde el centro y la presencia de contrabando hicieron de este puerto un blanco fácil de ataques piratas (Zorrilla y Herrera Pérez, 1990).

posicionarse como el favorito de la élite local y, hasta cierto punto, nacional, para ser el grupo criminal hegemónico en la entidad. (Guerrero, 2014).

A diferencia de los grupos criminales cuyos liderazgos provienen de Sinaloa, los cuales fueron los más relevantes a nivel nacional durante la mayor parte de la hegemonía priista (Astorga, 2016), la organización de Juan N. Guerra no encontraba en el tráfico de drogas su principal fuente de ingresos.⁴ Dentro del amplio repertorio de actividades económicas que realizaba la familia Guerra Cárdenas, tanto legales como ilegales, la importancia que tenía el narcotráfico estuvo a la par de otras actividades, como la producción de algodón, la venta de mercancías en la entidad,⁵ los servicios restauranteros, el tráfico de armas (*El Universal*, 17/06/2012) y algunos giros negros, como la prostitución o el tráfico de mercancías de fayuca (Guerrero, 2014), por lo que la diversificación de las actividades ilegales es algo conocido por los grupos criminales en Tamaulipas desde tempranas épocas.⁶

Para llevar a cabo sus actividades económicas, tanto legales como ilegales, los hermanos Guerra se valían de esa compleja red de protección política de la que formaban parte directa, al estar afiliados permanentemente al grupo local priista. De hecho, valiéndose de sus vínculos estrechos con el partido a nivel estatal, Roberto Guerra logró alcanzar distintos cargos relevantes, tanto en la facción priista local, como en el gobierno del estado.⁷ La protección estatal que recibían los hermanos Guerra Cárdenas estaba altamente relacionada con los compromisos políticos consolidados entre ellos y varios de los gobernadores durante su posicionamiento como candidatos del PRI al gobierno del estado.

Un ejemplo de ello fue la relación que mantuvieron con el exgobernador Práxedes Balboa Gojón (1963-1969). De hecho, a cambio del apoyo brindado en su candidatura a

⁴ Probablemente, la principal razón por la cual no lograron consagrarse como traficantes de drogas de relevancia nacional radica en la imposibilidad de cultivar amapola en el territorio de Tamaulipas. En su lugar, Juan N. Guerra traficó sólo con marihuana y a escalas pequeñas.

⁵ Los hermanos Guerra Cárdenas poseían la concesión de la venta de la cerveza Carta Blanca en la entidad (Flores, 2013)

⁶ El desarrollo de los giros ilegales e informales en los que incursionaban los hermanos Guerra dependía de distintas circunstancias económicas, políticas o sociales. Por ejemplo, el negocio del tráfico de alcohol hacia Estados Unidos dejó de ser atractivo una vez que la prohibición llegó a su fin en aquel país. Asimismo, Juan N. Guerra comenzó a traficar con marihuana luego de las pérdidas que tuvo en el negocio de la producción de algodón derivadas de la crisis algodonera de la década de 1970. Es importante señalar que la organización predominante en Tamaulipas había experimentado la diversificación criminal mucho antes de que Los Zetas la hubieran tecnificado, reproducido y expandido por gran parte del territorio nacional.

⁷ Roberto Guerra fue líder de la organización priista más importante del estado, la Coalición Nacional Revolucionaria (Flores, 2013).

gobernador, Balboa Gojón nombró a Roberto Guerra titular de la Oficina del Fiscal del Estado de Tamaulipas, en 1963 (Flores Pérez, 2013). Los hermanos Guerra también apoyaron las candidaturas al gobierno del estado de Enrique Cárdenas González (1975-1981) y Emilio Martínez Manatou (1981-1987), consiguiendo el favor de los futuros gobernadores. Como líderes locales, en cada campaña los hermanos Guerra jugaron un papel fundamental en el apoyo operativo (Flores, 2013).⁸

Además, los hermanos Guerra mantuvieron relaciones estrechas con otros líderes de la política nacional, como Raúl Salinas Lozano, Carlos Hank González o Joaquín “La Quina” Hernández Galicia (Guerrero, 2014; Proceso, 2003; Valdés, 2013), las cuales posiblemente permitieron que el relevo generacional en la década de los ochenta no afectara la continuidad del grupo matamorenses y de sus actividades criminales.

A mediados de los años ochenta, el grupo criminal originario de Matamoros tuvo un cambio de liderazgo, y el antiguo cacique, Juan N. Guerra, cedió el poder de la organización a su sobrino, Juan García Ábrego. En la escena local, la continuidad de la protección estatal perduró a pesar de que Juan N. Guerra dejó de mantener el liderazgo de la organización. Así lo sugiere el hecho que el sobrino de Juan N. Guerra e hijo de Roberto Cárdenas, Jesús Roberto Guerra Velasco, fuera promovido y electo presidente municipal de Matamoros (1984-1987).

A pesar de ser condición necesaria, el nivel de protección estatal no sería el único factor que definiría el desarrollo del crimen organizado en los grupos tamaulipecos. El relevo generacional que implicó el paso del liderazgo de Juan N. Guerra a su sobrino estuvo acompañado por un cambio en el comercio internacional de drogas, particularmente el de la cocaína.

Durante el dominio del mercado de drogas por grupos sinaloenses, que prácticamente mantuvieron durante las décadas que van de 1920 a 1980, las dos principales

⁸ La relevancia de estos dos personajes en la escena política nacional no es menor. De hecho, Enrique Cárdenas González, antes de ser gobernador, estuvo a cargo de la Subsecretaría de Investigación Fiscal para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, nombrado por el entonces presidente, Luis Echeverría Álvarez, en 1972. Por su parte, Emilio Martínez Manatou fue senador federal entre 1958 y 1964, secretario de la Presidencia durante el periodo de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y compitió con Luis Echeverría para ser candidato presidencial por el PRI, teniendo la aprobación de personajes relevantes, como Emilio Portes Gil, Carlos Hank González, Raúl Salinas Lozano, entre otros (Flores, 2013).

sustancias que se traficaban en territorio mexicano eran la marihuana y los opiáceos. Debido a que el cannabis y la amapola son plantas que se han producido históricamente en territorio mexicano, las organizaciones nacionales pudieron controlar la mayor parte de la cadena productiva de estos productos ilegales que se transportaban hacia Estados Unidos, principalmente, por lo que la competencia fue siempre escasa y se controlaba mediante los tratos entre los criminales y las autoridades mexicanas (Astorga, 2016).

Sin embargo, a finales de los años setenta y principios de los años ochenta, el aumento en los controles en la entrada de mercancías hacia Estados Unidos a través de Florida provocó que los traficantes colombianos observaran como potenciales socias a las organizaciones mexicanas, dentro de las cuales se encontraba la organización de Juan N. Guerra (Palacios y Serrano, 2010). A raíz de ello, en poco tiempo, el mercado incipiente de la cocaína en México adquiriría mayor relevancia, misma que sería aprovechada por la organización de Tamaulipas, ahora liderada por Juan García Ábrego.⁹

Aunado a esto, todo parece indicar que la protección por parte de ciertos agentes estatales prevalecería a finales de la década de los ochenta y la primera mitad de la de los noventa. Así lo indica, por ejemplo, que los gobernadores Américo Villarreal Guerra (1987-1993) y Manuel Cavazos Lerma (1993-1999) hayan colocado a Raúl Morales Cadena como subprocurador y procurador de justicia, respectivamente. Morales Cadena es hijo de Raúl Morales Farías, quien estuvo encargado de la defensa de Juan N. Guerra cuando fue acusado de asesinar a Octavio Villa Coss, militar e hijo del líder revolucionario Francisco Villa (*La Jornada*, 2-02-2012; *El Universal*, 17-06-2012). Presuntamente, Villa Coss se había negado a recibir un soborno para no investigar y perseguir los negocios criminales de los hermanos Guerra (*El Universal*, 17-06-2012).

Las acusaciones de que el gobierno de Tamaulipas estaba coludido con el crimen organizado de aquella entidad durante los periodos de Américo Villarreal Guerra y Manuel Cavazos Lerma se reprodujeron durante todos esos años, y personajes de ambas

⁹ A pesar del jugoso negocio que representaba para las organizaciones colombianas el traficar independientemente de las mexicanas, optaron por un trato donde las mexicanas se llevarían hasta el 50% de las ganancias por la cocaína que se transportaba en territorio mexicano, fuera en dinero o en especie (Astorga, 2007).

administraciones han sido señalados por ser enlaces entre el gobierno del estado y el Cártel de Matamoros (*Proceso*, 8-10-1994).¹⁰

De hecho, parecía que la protección política a la organización de García Ábrego durante finales de los años ochenta y principios de los años noventa alcanzaría de nuevo las esferas de la política federal, tal cual como lo hizo su tío, Juan N. Guerra. No debemos dar por sentada la casualidad de que fuera en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)– hijo de uno de los políticos más importantes con el que mantuviera relaciones cercanas Juan N. Guerra, Raúl Salinas Lozano – cuando se manifestara un repunte de la organización tamaulipeca, bautizada ahora como Cártel del Golfo (Flores, 2013)¹¹. Además, debemos considerar que fue justo después del sexenio de Carlos Salinas cuando el Cártel del Golfo comienza a sufrir los embates más significativos de las instituciones de seguridad federales, comenzando por la detención de sus principales líderes.

La captura de García Ábrego sucedió en enero de 1996, cuando ni siquiera habían pasado dos años de haberse concluido el periodo de Carlos Salinas de Gortari. Sin embargo, para ese momento, otros líderes del Golfo ya habían sido detenidos por autoridades federales como José Sosa Mayorga *el Cabezón*, José Adolfo de la Garza Robles, Luis Ferrer y José Pérez de la Rosa, detenidos en 1995, o Luis García Medrano, detenido en 1996 (Flores, 2013).

Para ese año, el liderazgo del Cártel del Golfo se mostraba muy debilitado, y sólo algunos lugartenientes y traficantes menores se encontraban libres para darle continuidad a la organización. Tan sólo Óscar Malherbe y Sergio Gómez *el Checo* seguían en el negocio de manera activa, permanente y visible. Sin embargo, para febrero de 1997, Malherbe es detenido, quedando la organización acéfala (Flores, 2013; Guerrero, 2014).

No fue sino hasta 1998 cuando comienza a destacar un líder sobre el resto de pequeños lugartenientes y narcotraficantes que integraban los rezagos de lo que otrora

¹⁰ En el caso de Villarreal Guerra, el presunto vínculo lo representaba Heriberto Bolero, secretario General del Gobierno de Tamaulipas (*Proceso*, 8-10-1994). Por su parte, los documentos del juicio en Estados Unidos a Juan García Ábrego señalan que el principal enlace de Cavazos Lerma estuvo representado por el primo de éste, Miguel Ángel Lerma (Flores, 2013: 270).

¹¹ Así lo indica que, durante estos años, el gobierno de Estados Unidos lo colocara como el narcotraficante más perseguido, así como las cerca de 750 toneladas que, según el semanario *Proceso*, el Cártel del Golfo introdujo entre 1990 y 1996 (*Proceso*, 20-01-1996)

fuera la gran organización del Golfo: Osiel Cárdenas Guillén. Cárdenas Guillén y su socio, Salvador *el Chava* Gómez, mantenían el control relativo de la plaza en Matamoros, antiguo bastión fundamental para el Cártel del Golfo. Sin embargo, a partir de 1998, Cárdenas Guillén tuvo la intención de formar su propia guardia de sicarios, por lo que encarga a Arturo Guzmán Decena, un desertor del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFFE), que reclute de entre los militares de élite a su futura guardia (Guerrero, 2014).

Así nacieron Los Zetas, un grupo de sicarios que, debido a su entrenamiento como fuerzas de élite del Ejército Mexicano, estaban capacitados en la lucha contrainsurgente, combate cuerpo a cuerpo, uso de armas de alto poder, recopilación de información con métodos de inteligencia militar, manejo de helicópteros, despliegue en territorios hostiles, etc. Esto le permitió a Osiel Cárdenas destacar sobre el resto de lugartenientes del Golfo y alcanzar la hegemonía criminal en Tamaulipas en muy poco tiempo (Valdés, 2013).

La intención en formar Los Zetas era clara: prescindir de los servicios de Salvador Gómez, quien se encargaba de la defensa de las plazas y la coordinación de los grupos de sicarios. Para julio de 1999, Osiel Cárdenas se reúne con Salvador Gómez y ordena a Guzmán Decena, el Z-1, asesinarlo mientras se encontraban en la camioneta de Osiel, quedando como el indiscutible líder de la organización en Tamaulipas.

La ausencia de liderazgos claros entre 1997 y 1999, así como la manera en que Osiel Cárdenas y su organización logran la hegemonía criminal en la entidad, nos invita a dudar que realmente exista una continuidad entre la antigua organización de Juan García Ábrego y la recién instaurada por Osiel, ambas con el mote del Golfo. Además, a partir del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, las autoridades federales deciden concentrar gran parte de sus fuerzas en el territorio tamaulipeco, por lo que la formación de Los Zetas representó cambios en el modus operandi de los grupos criminales con miras a adaptarse a la nueva configuración Estado-crimen organizado que se manifestaba en Tamaulipas en aquellos años (Flores, 2013).

Si bien, la formación del grupo profesional de sicarios Los Zetas representa el cambio más importante, otros pequeños cambios modificarían las dinámicas criminales no sólo en Tamaulipas, sino en la gran parte del territorio nacional. Los Zetas, como grupo de sicarios, no estaban encargados de traficar drogas directamente, sino que recibían un sueldo por sus servicios como protectores de capos y rutas de trasiego. Sin embargo, quizás consciente de

la importancia y el poder que adquirirían Los Zetas en el territorio, Osiel Cárdenas les permitía extraer recursos de otros delitos.

De esta manera, Los Zetas obtenían ganancias superiores a su sueldo como sicarios mediante delitos distintos al tráfico de drogas, diversificando sus actividades criminales. Fue entonces cuando Los Zetas comenzaron a reproducir una lógica mafiosa y desarrollaron prácticas criminales predatorias. Es decir, la violencia que ejercían no será sólo contra las autoridades y otros grupos criminales, sino que la comenzarían a usarla para obtener recursos de la explotación de la población civil. Entre las muchas actividades criminales que desarrollaron Los Zetas podemos encontrar el robo, el secuestro, el cobro de derecho de piso, la extorsión notarial, la trata de personas, el robo de hidrocarburos, entre otros (Correa, 2017; Flores, 2013; Guerrero, 2014; Valdés, 2013).

El entrenamiento de Los Zetas como fuerzas de élite les permitió conocer tácticas de cooptación de grupos locales, además del uso del terror como herramienta coercitiva. Derivado de ello, las prácticas criminales de este grupo criminal suelen estar acompañadas por altos niveles de crueldad y violencia con la finalidad de intimidar y causar temor tanto a la población civil, como a otros grupos criminales rivales y autoridades:

La transacción sería de la siguiente manera: ellos ofrecen sus servicios de protección a los comerciantes locales por una tarifa, si alguien los desafía, utilizan la violencia. Al imponer la violencia forjan una reputación, y ofrecen esta reputación como cualquier otro bien. En pocas palabras, Los Zetas vieron una oportunidad para optimizar los esfuerzos invertidos en el control de bandas locales y pandillas mediante la expansión del modelo de protección del negocio legal (Pérez y Atuesta, 2016: 39).

Cabe destacar que los años en los que Los Zetas se convirtieron en el grupo criminal hegemónico en Tamaulipas –aproximadamente entre 1999 y 2005 –, coinciden con el periodo gubernamental de Tomás Yarrington Ruvalcaba, quien también fuera presente municipal de Matamoros entre 1993 y 1995, así como diputado federal entre 1991 y 1992. El caso del ex gobernador Yarrington merece una investigación por sí mismo. Sin embargo, para sugerir que la protección gubernamental a nivel estatal permaneció durante este periodo, basta recordar que Yarrington recientemente fue detenido en Italia y se encuentra en espera de ser extraditado a Estados Unidos acusado de lavarle dinero al Cártel del Golfo y a Los Zetas.

Las repercusiones de la violencia en Tamaulipas

Una de las formas de medir la violencia históricamente ha sido mediante la tasa de homicidios que, en el caso de Tamaulipas, ha permanecido por encima de la media nacional desde 2005. Sin embargo, en varias ocasiones, algunos de sus municipios han sufrido oleadas de violencia que los han posicionado por encima de la media nacional desde mucho antes. Esto nos indica dos cosas: 1) en algunos municipios de Tamaulipas, la violencia es un problema que precede por mucho a la “guerra” contra la delincuencia organizada de Felipe Calderón y 2) la violencia se concentra en algunos municipios de Tamaulipas de manera particular:

Tabla 1. Tasas de homicidio (por cada 10 mil habitantes)						
Año	México	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Matamoros	Reynosa	
1990	17.84	11.82	14.84	27.37	6.37	
1991	18.62	15.03	20.77	34.62	7.43	
1992	20.42	18.09	28.36	26.38	21.23	
1993	19.74	16.40	26.38	18.46	18.75	
1994	19.49	15.78	26.38	18.79	16.98	
1995	17.13	12.70	16.51	18.16	13.35	
1996	15.91	10.88	13.21	18.43	10.68	
1997	14.87	11.08	12.66	20.08	16.61	
1998	14.98	12.78	15.41	15.13	21.36	
1999	13.44	11.40	22.56	15.68	12.16	
2000	11.01	9.59	16.26	11.24	11.42	
2001	10.55	6.83	11.72	6.46	8.32	
2002	10.35	6.76	12.91	6.94	7.13	
2003	10.35	8.24	15.07	7.89	10.46	
2004	9.57	7.88	11.96	8.37	10.94	
2005	9.61	11.51	34.19	9.95	10.44	
2006	10.12	11.84	37.43	10.39	9.11	
2007	8.59	6.38	8.01	6.49	7.21	
2008	13.56	8.76	12.77	6.27	15.94	
2009	19.18	10.42	13.42	10.39	12.34	
2010	22.93	29.46	29.44	18.81	13.63	
2011	24.22	33.56	39.25	16.97	10.84	
2012	23.12	47.64	111.20	19.42	11.99	
2013	20.53	26.98	34.96	16.15	11.00	
2014	17.81	27.84	13.49	20.44	17.74	

2015	18.48	20.87	18.19	25.14	14.29
------	-------	-------	-------	-------	-------

*Elaboración propia con datos del INEGI y CONAPO

A pesar de que la tasa bruta de homicidios nos da un aproximado sobre la violencia criminal en el estado y sus municipios, los homicidios relacionados con las actividades del crimen organizado son tan sólo una parte de la totalidad de los homicidios ocurridos en cada territorio. De hecho, medir la violencia relacionada con el crimen organizado en un territorio es una tarea muy compleja, por no decir imposible. Sin embargo, hay otras maneras de aproximarnos.

En primer lugar, la importancia que el gobierno federal, mediante las Fuerzas Armadas, le imprime a cada territorio. A pesar de que no todo el personal militar desplazado se relaciona con actividades de combate al crimen organizado, considero que el conteo de este personal nos permite acercarnos a la importancia que las políticas de seguridad le otorgan a cada territorio. Tamaulipas ha sido una entidad en la que, durante los últimos años, un considerable número de militares ha sido desplazado para labores de defensa superando a la tasa nacional en todos los años del periodo 2000-2012:



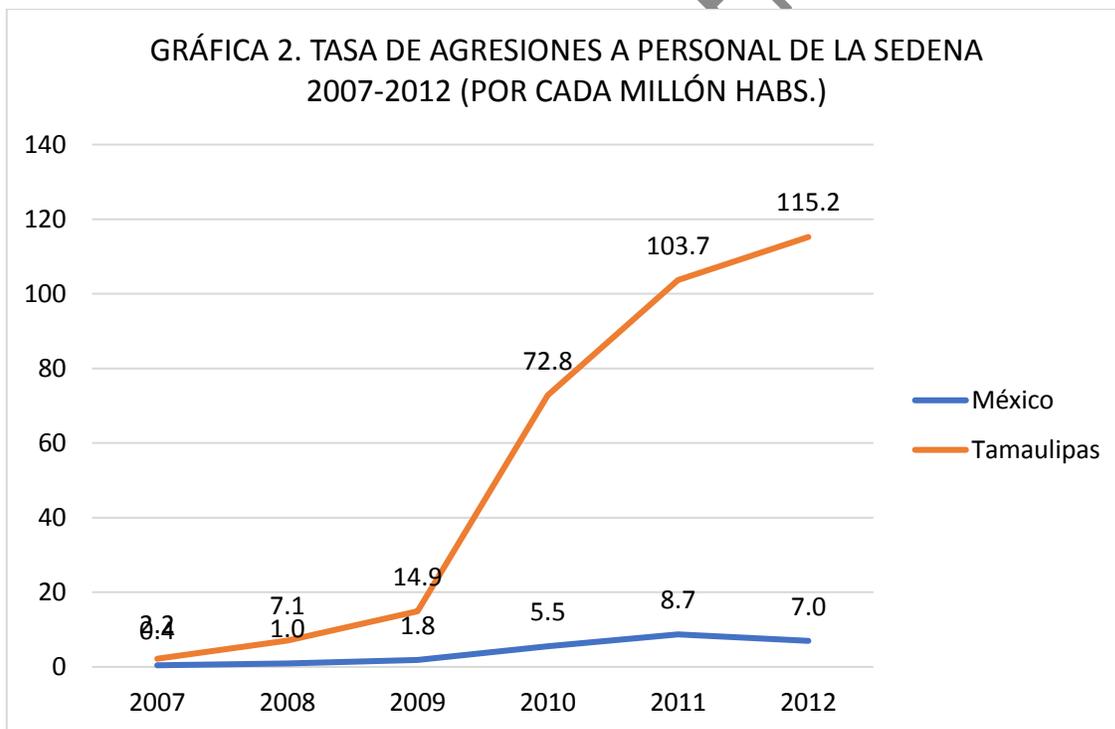
*Elaboración propia con datos del INEGI, CONAPO y la solicitud de información al INAI con Folio 0000700109117

Finalmente, otro dato que nos permite aproximarnos a una medición de la violencia derivada del crimen organizado y que se encuentra disponible es la tasa de “agresiones” de los grupos criminales a personal de la SEDENA. Este dato sólo está disponible para los años del

periodo 2007-2012, sin embargo, sí nos da una idea de la manera en que las organizaciones del crimen organizado pueden responder a los embates del Ejército:

Tabla 2. Total de agresiones a personal de la SEDENA (2007-2012)			
	México	Tamaulipas	Porcentaje
2007	48	7	14.58%
2008	106	23	21.70%
2009	207	49	23.67%
2010	621	238	38.33%
2011	1009	350	34.69%
2012	815	394	48.34%

*Elaboración propia con datos de la solicitud de información al INAI con Folio 0000700045817



*Elaboración propia con datos del INEGI, CONAPO y la solicitud de información al INAI con Folio 0000700045817

Por su parte el avance de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en los juicios en el estado de Tamaulipas comenzó con la reforma a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en 2011, la ordena las normatividades estatales. En

2013 comienza el plan gradual de implementación en Tamaulipas, invirtiéndose en un inicio 17 millones de pesos: 10 por parte de la federación y 7 por parte del gobierno del estado. El avance de la aplicación por municipio se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Avance gradual del Nuevo Sistema de Justicia Penal			
Periodo	Municipios incluidos	Población relativa alcanzada	Delitos
2012-2013	Cd. Victoria	16%	5 delitos
Agoto de 2015	Padilla, Soto la Marina, Victoria, Tula y Valle	17%	30%
	Hermoso		
Noviembre de 2015	Matamoros	32%	30%
Diciembre de 2015	Nuevo Laredo	43%	
Enero de 2016	Reynosa	63%	
Febrero de 2016	Altamira	84%	
Marzo de 2016	González, Miguel Alemán, San Fernando y Río Bravo	100%	100%

*Elaboración propia con datos del Gobierno de Tamaulipas

Segunda parte

Aspectos locales en las políticas de seguridad de Nuevo Laredo previamente al OMS. Limitantes y aciertos.

Nuevo Laredo se encuentra al extremo noroeste de Tamaulipas, un estado caracterizado por la presencia del crimen organizado desde hace varias décadas. Es el punto de entrada al estado desde Nuevo León y uno de los principales cruces fronterizos del país con Estados Unidos. De ahí su importancia en las actividades ilegales, pues ha sido punto importante para el trasiego de drogas de México a Estados Unidos, así como para el tráfico de armas y mercancías desde Estados Unidos a México.

A pesar de que el antecedente del Cártel del Golfo, el Cártel de Matamoros, mantenía su centro de operaciones en el municipio del que toma prestado el nombre, la ciudad de Nuevo Laredo también ha sido un territorio con gran importancia, tanto para el Cártel del Golfo como para sus rivales. Al encontrarse en una posición relativamente central en la frontera, a diferencia de Matamoros, podía ser ocupado como punto de entrada hacia EUA de la mercancía proveniente de las rutas del Pacífico, el Centro y el Golfo.¹²

Como vimos en el apartado anterior, junto con Matamoros y Reynosa, Nuevo Laredo ha concentrado una gran parte de los homicidios ocurridos en la entidad. Además, ha sido escenario de un sinnúmero de enfrentamientos entre fuerzas del orden y presuntos miembros del crimen organizado, por lo que se convirtió en un territorio prioritario para las políticas de seguridad de Vicente Fox (2000-2012).

Este apartado tiene como objetivo reflexionar sobre los esfuerzos aplicados previamente al OMS en 2005 por la Policía Municipal Preventiva de Nuevo Laredo (PMP) y las autoridades estatales. Por ello, se recurre al análisis de las fuentes de información impresas a nivel local y regional que nos den pistas sobre cómo los problemas de seguridad rebasaron por completo a las instituciones local y estatales de seguridad.

Como se recordará, a pesar de que se planeaba como un operativo interinstitucional, el OMS significó la sustitución de facto de la policía local por elementos de las corporaciones estatales y federales. De esta manera, elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y la Procuraduría General de la República (PGR) desplazaron de sus funciones a la PMP en junio de 2005. Se pretendía entonces que el OMS cubriera un vacío que las autoridades locales no podían llenar, ya fuera por incapacidad o por vínculos con el crimen organizado.

La información obtenida por la revisión hemerográfica permite dar cuenta de que, antes del OMS, sí hubo varios esfuerzos por reformular a la PMP con la finalidad de que se combatiera de manera efectiva a la delincuencia organizada. Sin embargo, una de las razones por las cuales el objetivo no se alcanzó fue que los programas aplicados local y estatalmente estaban basados en un esquema de persecución del delito vía flagrancia criminal y presencia policiaca. Esto implicaba que se persiguiera el delito sólo aquellas veces que hubiera testigos

¹² Ver rutas en Anexo 3

inmediatos, más si éstos eran policías. La clara limitación de este esquema es que está basado en el uso indefinido de recursos y, para ser 100 % efectivo, la policía tendría que hacer una presencia total y permanente en el terreno.

1. La incapacidad institucional en la Policía Municipal Preventiva de Nuevo Laredo

Para el año 2005, la PMP se encontraba en una crisis operativa y de legitimidad debido a dos principales razones: 1) su incapacidad para enfrentar a los criminales que diariamente realizaban prácticas ilegales contra la población y 2) la sospecha de que al menos algunos de sus efectivos participaban directa o indirectamente dentro de las actividades ilegales en el municipio.

Según los medios impresos locales y regionales, durante 2005 se manifestaban diversos problemas en la operación de la PMP relacionados con la escasez de recursos, la falta de capacidades institucionales y la ausencia de voluntad de los miembros de la corporación para poner en práctica acciones legales y legítimas que posibilitaran la disminución de la alta tasa de criminalidad y violencia que se vivía en aquel municipio. La precaria operación de la PMP se traducía en una ausencia de legitimidad y confianza constante frente a la población neolaredense.

En primer lugar, la limitación de recursos afectaba la operación del equipo que los policías municipales ocupaban para sus labores diarias. En enero de 2005, la PMP sufría una escasez de patrullas que dificultaba el trabajo cotidiano de los oficiales para la prevención y persecución del delito. “Con sólo 38 patrullas, policías municipales preventivos tienen la encomienda de vigilar esta ciudad de más de 400 mil habitantes y más de 100 colonias”, señalaba el lead de una nota publicada el 8 de enero en el periódico *El Norte*. Además, varias unidades se encontraban “en reparación” desde meses antes y la corporación no contaba con los recursos para ponerlas en funcionamiento nuevamente (*El Norte*, 8-01-2005).

A pesar de que para mayo de ese año las autoridades municipales habían hecho un esfuerzo por incorporar nuevas patrullas a la policía municipal, éstas no fueron inmediatamente utilizadas porque el alcalde no había tenido la oportunidad de entregarlas a la oficina de policía “por falta de tiempo”. Esto provocó que los policías hicieran sus rondines en vehículos particulares, mientras que las 15 nuevas patrullas permanecían en exhibición (*El Norte*, 3-05-2005).

Las vías de comunicación que utilizaba la corporación también estaban limitadas debido a la falta de recursos. Para junio del año 2005, habían ocurrido diversos eventos donde se evidenciaba que presuntos miembros de bandas criminales utilizaban la frecuencia de la policía local para amenazar a las autoridades federales, sus adversarios o sus víctimas. Por ejemplo, en abril, después de un atentado presuntamente orquestado por las bandas del crimen organizado y cuya víctima fue Guadalupe García, una reportera local, se escuchó a través de la frecuencia policiaca “¿ya te moriste Lupita?”, mensaje que estaba evidentemente dirigido a la periodista atacada (*El Norte*, 15-06-2005).

La facilidad con la que la frecuencia de la PMP podía ser intervenida evidenciaba la vulnerabilidad de la institución. El alcalde señaló que la comunicación era a través de una frecuencia común del espectro electromagnético que se podía sintonizar con radios sencillos. Esta situación obligó al municipio a dotar de nuevas telecomunicaciones a la PMP a mediados de junio de 2005 y varios radios MATRA fueron incorporados a las patrullas para evitar que la delincuencia organizada interviniera con facilidad las comunicaciones de la policía (*El Norte*, 16-06-2005). Sin embargo, esto sucedió una vez que el OMS ya se había puesto en marcha.

La situación de la PMP era tan precaria previamente al OMS que, para que el personal de la corporación pudiera obtener balas, era necesario que las contrabandearan desde Estados Unidos, ya que la institución no les otorgaba los insumos necesarios. Luego de su “acuartelamiento” en junio de 2005, mientras se llevaba a cabo el OMS, diversos policías afirmaron que las balas con las que contaban las tenían que introducir ilegalmente por la frontera con aquel país. Los oficiales señalaron que debían ser altamente cuidadosos, ya que podrían ser consignados por contrabando (*El Norte*, 27-06-2005).¹³

Cabe destacar que el personal de la corporación también mostró deficiencias y límites durante los meses previos al OMS. Deficiencias en el sentido de que sus condiciones físicas no eran las adecuadas para llevar a cabo su labor, y límites por un déficit en el número de policías requerido para proteger el municipio. El sobrepeso y la frágil condición física que presentaban sus elementos obligaron a la PMP a someter a su personal a una evaluación

¹³ El “acuartelamiento” de los efectivos de la PMP volverá a ser parte del análisis, así que no abundaremos en este evento.

nutriológica, con miras a que los efectivos de la corporación disminuyeran su peso (*El Norte*, 1-06-2005a).

En relación con las limitaciones de personal, para enero de ese año, según el coordinador general de la Academia de Seguridad Pública de Nuevo Laredo (ASP NL), Omar Pimentel, la PMP tenía un déficit de 227 efectivos. En respuesta, la institución y las autoridades municipales lanzaron una convocatoria que buscaba incorporar a nuevos elementos a la institución. Para febrero, se tenía la expectativa de inscribir 50 efectivos a la nómina de la policía y, sin embargo, el resultado fue de tan sólo 24 nuevos miembros (*El Norte*, 19/02/2005).

Ante esta situación, la Comisión de Seguridad Pública y la presidencia municipal respondieron con una extensión de la convocatoria y un aumento de los incentivos para hacerla más atractiva: se aprobó otorgar un sueldo de mil 200 pesos quincenales a los reclutas que se preparaban en la ASP NL, además de ser incorporados a los derechos de seguridad social como si ya fueran agentes activos de la PMP (*El Norte*, 18-03-2005). Sin embargo, el déficit de efectivos continuó hasta que el OMS fue puesto en marcha en junio de 2005. Una de las posibles razones por las cuales era difícil incorporar a nuevos elementos a la ASP NL era el sueldo bajo que estaba destinado a los policías de nuevo ingreso. En junio de aquel año, cada policía municipal cobraba en promedio 3 mil 200 pesos a la quincena, siendo notoriamente bajo (*El Norte*, 27-06-2005).

A esto hay que sumarle el peligro, tanto real como percibido, que implicaba en los recientes años incorporarse a la institución. La violencia presuntamente desatada por el enfrentamiento en Nuevo Laredo entre dos de las principales organizaciones del crimen organizado en México, el Cártel del Golfo y el Cártel de Sinaloa, tocó a los miembros de la policía, haciéndolos víctimas de homicidio o ataques en “ajustes de cuentas” o en enfrentamientos con las fuerzas criminales. Entre el 2001 y junio de 2005, fueron asesinados 25 policías y otros 17 se reportaban como desaparecidos (*El Norte*, 19-06-2005).

A pesar de los esfuerzos impresos en la creación de incentivos para incorporar nuevos efectivos a la corporación, además de las distintas medidas emergentes para mejorar la práctica policíaca, los resultados de la policía municipal siguieron sin ser satisfactorios en mayo de 2005. Para promover “la eficiencia”, se prometió entregar “vales familiares” para que “los 10 mejores elementos” de la policía llevaran a sus familias a los mejores restaurantes

de la ciudad (*El Norte*, 27-04-2005). Inclusive, la ausencia de resultados llevó al alcalde a lanzar un ultimátum contra la corporación y, en mayo de 2005, amenazó a los efectivos con despedirlos si en un mes no conseguían los resultados esperados (*El Norte*, 8-05-2005a).

Como se señaló anteriormente, la crisis de seguridad también ponía en peligro a los miembros de la corporación. De hecho, varios mandos policíacos locales sufrieron los embates del crimen organizado en el municipio, haciendo cada vez más complicada la operación de la PMP. El primer “atentado” que sufrió un mando policíaco durante ese año fue el jueves 3 de febrero, en el que el jefe del Grupo Operativo de la PMP, Luis Alfaro Cedillo, fue atacado junto con su hermana al salir de su casa en el norte de la ciudad (*El Norte*, 5-02-2005).

Más adelante, el 20 de febrero, fue asesinado el comandante de la base tres de la PMP, Héctor Villarreal Ortiz, además de resultar heridos el oficial Manuel Moreno Tamez y Blanca Salazar Garay, que era una ex policía local. Debido al uso de un rifle AK-47 en el atentado, la PMP señaló que se los autores fueron miembros del crimen organizado (*El Norte*, 21-02-2005). Posteriormente, en abril de ese año, otro comandante resultó herido en un atentado realizado por aproximadamente 30 personas encapuchadas que viajaban en camionetas con el logotipo de la AFL, quienes dispararon contra él cuando iba a bordo de su camioneta. En el evento, otras 5 personas resultaron heridas (*El Norte*, 10-04-2005). Tres días más tarde, el 12 de abril, el coordinador general operativo de la PMP, Juan Antonio Santos Salazar, fue asesinado de 9 disparos frente a su casa (*El Norte*, 13-04-2005).

El primero de mayo de 2005, otro evento violento volvió a cobrar la vida de un funcionario de la PMP. El supervisor de la base dos, José Bernardino de la Cruz, sufrió un ataque con arma de fuego que le quitó la vida mientras estaba acudiendo con el mecánico para reparar su vehículo, el cual también falleció luego de las heridas sufridas en el altercado (*El Norte*, 1-05-2005).

Posteriormente, entre el 1 y el 2 de junio, dos comandantes más fueron víctimas presuntamente de la delincuencia organizada en dos eventos distintos. En el primero de ellos resultó herido el comandante Samuel Alvarado Torres, mientras que en el segundo fue asesinado el comandante Enrique Cárdenas Saldaña, ambos de disparos de arma por desconocidos que los interceptaron en traslados que realizaban cotidianamente (*El Norte*, 1-06-2005b y 2-06-2005).

La ola violenta contra comandantes de la PMP tuvo su cúspide el 8 de junio, cuando el recién nombrado director de Seguridad Pública y primer mando de la corporación, fue asesinado a tiros a tan sólo unas horas de haber asumido el cargo. El también empresario Alejandro Domínguez Coello había sido nombrado director luego de que el puesto estuviera ocupado interinamente por el anterior subdirector operativo, Carlos Martínez, nombrado desde mayo de ese año, cuando el anterior director, José Guadalupe Valdés, fuera nombrado secretario del Ayuntamiento (*El Norte*, 19-05-2005).

Como se puede constatar, el formar parte de la policía local, tanto en los cargos bajos como en los altos, representaba un peligro real, por lo que era difícil reclutar policías capaces de enfrentar al crimen organizado. Inclusive, el alcalde de Nuevo Laredo, Daniel Peña, había manifestado que encontrar a una persona que cubriera la vacante se dificultaba porque no había candidatos que desearan formar parte de la corporación y cubrieran los requisitos (*El Norte*, 17-05-2005). La dificultad había sido tal que el alcalde Peña prometió un aumento al sueldo del futuro director como incentivo para fomentar la aplicación a la vacante (*El Norte*, 19-05-2005).

A la crisis de seguridad derivada de los problemas latentes y evidentes en las capacidades de la PMP, debe agregarse un factor decisivo: la falta de legitimidad social ante la sospecha permanente – que luego será comprobada– de que algunos efectivos de esa institución participaban en prácticas ilegales vinculadas con el crimen organizado. A pesar de todas las medidas que el municipio interpuso a sus carencias en materia de seguridad, la PMP fue objeto de varios señalamientos y modificaciones internas con la finalidad de aislar del grupo a las personas que estuvieran comprometidas por sus prácticas ilegales.

El 8 de marzo de 2005, la Contraloría Interna de Seguridad Pública Municipal inició una investigación de los 742 elementos que conformaban la PMP, ya que recientemente un oficial de la corporación había sido detenido luego de que lo hallaran con un auto robado. Debido a que acababa de terminar su horario laboral, el oficial conducía el auto aún con el uniforme de la corporación (*El Norte*, 9-03-2005). Dos días después de que se inició la investigación, la PFP sacó a la luz una vulcanizadora que fungía como “centro de desmantelamiento y arreglo de autos robados” que tenía conexión con un corralón de la PMP. Entre los 44 autos que se encontraban en el corralón, la PGR halló “una camioneta negra Gran Cherokee robada y preparada con blindaje, placas N69-GXM de Texas, número

de serie 1J4GW58N91C623055”, que tenía reporte de robo en Tlalnepantla, Estado de México, desde el 19 de abril de 2004 (*El Norte*, 10-03-2005).

La exposición de la PMP obligó a las autoridades municipales a realizar acciones que buscaran combatir la corrupción y el vínculo con bandas criminales que hubiera en la corporación. Unos días más tarde, el municipio dispuso de someter a todos los oficiales que integraban la PMP a un examen *antidoping*, con la finalidad de hallar y separar de su cargo a aquellos policías que consumieran drogas (*El Norte*, 14-03-2005).

En mayo de 2005 la totalidad de los policías que estaban destinados a vigilar la zona central de Nuevo Laredo fue relevada de su puesto y, en su lugar, fueron colocados nuevos agentes, de los cuales 12 estaban aún inscritos en la ASPNL. Esto luego de considerar que la zona central era “la más problemática”. Además se sospechaba que los miembros de la PMP estaban permitiendo la comisión de delitos en el terreno. Un día después, a petición del gobierno de Washington, se inició una investigación en contra de personal de la PMP por cruzar ilegalmente la frontera de México con EUA (*El Norte*, 12-05-2005).

Una vez que el OMS había dado inicio, en junio de 2005, salieron a relucir diversos delitos en los cuales participó la PMP. En teoría, uno de los objetivos del operativo era investigar y separar de sus cargos a todos aquellos miembros de las corporaciones municipales y estatales que estuvieran coludidos con las bandas criminales. Sin embargo, el inicio del OMS estuvo marcado por una tensión explícita entre corporaciones de los distintos órdenes de gobierno participantes, por lo que difícilmente se alcanzarían los objetivos.

Como parte del OMS, varios elementos de la AFI fueron enviados a esa ciudad fronteriza para realizar la investigación del asesinato del recién nombrado director de Seguridad Pública. Cuando miembros de aquella agencia ingresaban a los límites de la ciudad neolaredense, fueron interceptados por efectivos de la policía municipal. Según la versión de la AFI, la corporación municipal comenzó a dispararles a pesar de haberse identificado y de tener guardadas sus armas, hiriendo de gravedad a un agente federal (*El Norte*, 13-06-2005).¹⁴

¹⁴ Por el contrario, la versión de la PMP fue que los agentes de la AFI se negaron a hacer alto, por lo que comenzaron a disparar (*El Norte*, 11-06-2005).

El resultado de este enfrentamiento fue la disolución temporal de la PMP. La responsabilidad de la seguridad en el municipio quedó a cargo de los dos órdenes de gobierno superiores, es decir, la PPE y la AFI, con asesoría de la PGR y LA SEDENA. Esta fue la primera vez que se aplicaba un mecanismo de tal magnitud y cuyo método no consistía ya en asesorar e investigar a la policía local como se tenía pensado, sino suplirla en sus funciones (*El Norte*, 13-06-2005).

La sustitución total de la agencia de seguridad local trajo consecuencias también en la seguridad del municipio, pero no se tocará este punto por el momento. Baste por ahora mencionar que el OMS sorteó diversos conflictos a nivel local debido a la precariedad, corrupción y colusión del equipo de la PMP. La acción de las fuerzas federales al sustituir *de facto* a la policía local lo pone en evidencia. Habría que preguntarse qué de limitado tenían todas estas medidas aplicadas a la corporación para no ser capaces de enfrentar los problemas de seguridad local o, en su defecto, el crimen organizado ha rebasado por completo al Estado en esos territorios.

Sin embargo, ello no implicaba que las autoridades municipales no hubieran realizado algunos esfuerzos para fortalecer las capacidades de la PMP, aunque con resultados poco satisfactorios, como se vio en el presente apartado. Toca el turno de hablar de las autoridades estatales, las cuales también tienen un rol definitivo en la crisis de seguridad en Nuevo Laredo, pues participaban previamente en un operativo en ese municipio que tampoco dio los resultados esperados.

Las autoridades estatales en Tamaulipas en Nuevo Laredo

El 1 de enero de 2005, el priista Eugenio Hernández Flores tomó posesión como gobernador del estado de Tamaulipas, luego de que esta entidad se hubiera convertido en un foco rojo de violencia criminal en el país. Tan sólo 5 meses después, el OMS fue desplegado en tres de los principales cruces fronterizos de la entidad: Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, debido a la crisis en seguridad que existía en aquellas comunidades, particularmente en Nuevo Laredo.

El OMS consistió en un convenio celebrado entre autoridades de los tres órdenes de gobierno con la finalidad de combatir al crimen organizado y la corrupción de las

autoridades locales. Así, después del 11 de junio de 2005, la Policía Preventiva Estatal (PPE), la PFP, la AFI y la SEDENA desplegaron sus fuerzas en el municipio de Nuevo Laredo para hacer frente a la delincuencia.

En teoría, las diferentes entidades y corporaciones policiacas del estado, como la PPE, y las federales, como la PGR, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la PFP, la AFI y la SEDENA estarían en constante intercambio y colaboración con las autoridades municipales. Sin embargo, lo cierto es que desde un inicio las capacidades y la cooperación de cada instancia participante en los operativos fueron limitadas debido a un lastre institucional de ineficacia, falta de capacidades, confusión de competencias y, sobre todo, corrupción criminal.

Cabe señalar que la presencia de las corporaciones participantes en el OMS no era nueva, mucho menos la estrategia. En los años ulteriores, ya se habían firmado varios convenios en los cuales se estipulaba la presencia de la AFL, la PFP y la PPE para combatir al crimen en el municipio. Esto quiere decir que los problemas como la colusión criminal de las autoridades locales y el auge de violencia criminal surgieron y se profundizaron a pesar de la presencia de las distintas autoridades de cada nivel de gobierno en Nuevo Laredo. En este apartado se tratará de comprender las acciones, políticas y faltas que en las autoridades estatales tuvieron que acontecer para generar una crisis de seguridad que hiciera del OMS algo “necesario”.

Desde que estuvo en campaña, el gobernador Eugenio Hernández realizó algunas promesas en materia de seguridad. Entre otras cosas, prometió que, de ser electo, iba a reducir el nivel de violencia criminal y, para ello, llevaría a cabo una serie de políticas públicas que se enfocarían en el combate a la delincuencia organizada, siguiendo el discurso y acciones del presidente de la república, Vicente Fox. También señaló que nombraría a un Procurador General de Justicia en el estado a través de una consulta al Congreso local.

Una vez en el gobierno, el primer paso que Hernández Díaz dio para llevar a cabo estos cometidos fue la creación de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas (SSPT), que pretendía concentrar las labores de seguridad que eran responsabilidad del estado;

además, anunció una serie de programas que estarían enfocados en el combate a la delincuencia organizada desde distintos frentes.

El primer mando de la SSPT quedó en manos del general en retiro Luis Roberto Gutiérrez Flores, derivado de una tendencia nacional en la que dejaba en manos de militares las labores de seguridad pública. Gutiérrez Flores era comandante retirado de la Octava Zona Militar, la región de la cual Tamaulipas forma parte y tiene su sede en Reynosa (*El Norte*, 1-01-2005a).¹⁵

El nuevo Secretario de Seguridad Pública en Tamaulipas se había visto anteriormente inmiscuido en diversas acusaciones de abuso de autoridad y violaciones a los derechos humanos, en las cuales se le relacionaba a él y a sus subordinados en prácticas ilegales. Gutiérrez había sido director de la Policía Judicial del Distrito Federal, cargo desde el cual integró a 20 militares con licencia como mandos y efectivos de la corporación. Durante la ocupación del cargo, varios de sus subordinados habían sido acusados de abusos y violaciones a los derechos humanos ante las instancias locales y federales en la investigación de varios secuestros en la entidad (*El Universal*, 30-01-2008).

Además, durante su mando en la Octava Zona Militar, en un operativo para atrapar a presuntos miembros del Cártel del Golfo, una familia fue presunta víctima de desaparición forzada en el municipio de Matamoros, Tamaulipas. El 14 de enero de 2002, militares subordinados de Gutiérrez detuvieron a Nahomi Itzel Vázquez Covarrubias y a su madre. Entre jalones y golpes, los militares las subieron a una camioneta y las mantuvieron retenidas sin comunicar oficialmente el paradero de las mujeres a sus familiares. El padre de la chica, José Covarrubias, se entrevistó en varias ocasiones con el general Gutiérrez en espera de saber en dónde se encontraba su hija. Sin embargo, el general amenazó a José con no darle más información si éste hacía denuncias públicas.

¹⁵ Además del Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha, en Reynosa, el 19 de enero fue nombrado otro militar como el responsable de la seguridad pública del municipio. “El nuevo nombramiento de Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Reynosa recayó en el General Brigadier del Estado Mayor Presidencial Jorge Mendoza Rodríguez, quien en sesión privada fue presentado al Cabildo y le tomaron la protesta de inmediato.”; Mendoza fue “jefe de operaciones en la SEDENA durante el sexenio salinista, [...] en 1999 fue coordinador general de Protección Civil en Banjército y de 1999 al 2003 se desempeñó como coordinador de contingentes de elementos de la PFP comisionados en Ciudad Juárez, Guanajuato, Estado de México y Yucatán” (*El Norte*, 19-01-2005).

A pesar de las advertencias realizadas por el general, el señor Covarrubias realizó varios pronunciamientos en medios de comunicación e instancias de derechos humanos. Ante ello, en una segunda reunión, el general le dijo “Ya no voy a decirles nada, porque lo primero que les pedimos fue que no denunciaran nada ni con periodistas ni con los de derechos humanos” (*La Jornada*, 28-04-2002). El caso no se resolvió durante su mandato.

La Secretaría cuyo mando tomaba el general retirado tenía el objetivo de “capacitar, certificar y auditar a las corporaciones municipales cuyos presidentes municipales decidan apoyarse en este convenio que les voy a proponer”, según las palabras del gobernador Eugenio Hernández pronunciadas el 13 de enero de 2005. Además, el gobernador anunció que pondría en marcha “un programa integral para combatir de frente a la delincuencia organizada y mejorar la seguridad pública” (*El Norte*, 13-01-2005). Días más tarde, se hizo público que el programa incluiría más de 70 proyectos contra la delincuencia en el estado, como la habilitación de servicios telefónicos de emergencia y denuncia anónima –los cuales no se pusieron en marcha sino hasta abril de 2005–, además de abrir 2 mil plazas para policías municipales, la PPE y la Ministerial (*El Norte*, 18-02-2005).

Por otro lado, cabe señalar que el inicio del gobierno de Hernández Flores estuvo marcado por la presencia permanente de operativos policiacos y militares interinstitucionales que buscaban combatir al narcotráfico. De hecho, la PPE, creada en el año 2000, se encontraba activa en operativos en Nuevo Laredo desde agosto de 2003, cuando presuntos miembros de la delincuencia organizada señalados como Zetas tuvieron un enfrentamiento con efectivos de la AFI. Después del evento, se halló en posesión de los presuntos criminales una lista que incluía a varios miembros en activo de la policía municipal. Esto generó la sospecha de que los policías municipales se encontraban en la nómina de aquel grupo criminal.

Ante ese temor, el presidente municipal de Nuevo Laredo, José Manuel Suárez López, decidió tomar cartas en el asunto y solicitó ayuda del ejecutivo del estado, cargo ocupado en ese entonces por Tomás Yarrington Ruvalcaba (*El Norte*, 1-08-2003). De esta manera, se suspendió temporalmente a cerca de 200 policías para que iniciaran averiguaciones previas en su contra y se investigara si las sospechas de su vínculo con el brazo armado del Cártel del Golfo eran ciertas (*El Norte*, 2-08-2003a).

El gobierno del estado, entonces, apoyó al municipio enviando 190 miembros de la policía estatal para sustituir a los suspendidos de la municipal, así como 40 patrullas para llevar a cabo las inspecciones y rondines. Además, la PPE estuvo a cargo de vigilar las sedes de la PMP, la misma PPE y varias dependencias estatales más; así, con rifles de asalto y vehículos de alto poder, los efectivos de la corporación mantuvieron sitiados los edificios por varios días (*El Norte*, 2-08-2003b).

La presencia de la PPE en el municipio era necesaria debido a que los cerca de 200 municipales suspendidos se mantendrían en ese estatus hasta que concluyera la investigación, aproximadamente entre 30 y 45 días después de la denuncia. Sin embargo, a pesar del paso del tiempo, la PPE no se retiró del municipio, ya que la sospecha de la participación de las fuerzas municipales con la delincuencia organizada fue permanente. Entonces, la PPE estuvo presente en Nuevo Laredo desde ese entonces hasta la aplicación del OMS, aproximadamente dos años después de su llegada.

Además de esta colaboración, hubo otras que dieron lugar a políticas y acciones interinstitucionales donde las autoridades de Tamaulipas eran participantes clave. Por ejemplo, en 2004, en una reunión entre las policías que conforman la región noreste (Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila y Tamaulipas), se aprobó que las policías entre esos estados tendrían “paso libre” para perseguir a presuntos delincuentes en otras jurisdicciones. De esta manera, se buscaba evitar que las personas que cometieran delitos en un territorio estatal específico pudieran huir a otro con la finalidad de mantenerse impunes (*El Norte*, 9-03-2004).

Este convenio se fortalecería al siguiente año entre el gobierno de Tamaulipas y Nuevo León. A finales de enero de 2005, los secretarios de Seguridad Pública de ambos estados mantuvieron una reunión donde acordaron a implementación de diversas medidas para hacerle frente al narcomenudeo y el consumo de estupefacientes. Además, el acuerdo del “paso libre” de las policías estatales entre los territorios continuaría (*El Norte*, 28-01-2005).

A pesar del esfuerzo, los convenios de este tipo se basan en el precepto de la presencia policiaca y la captura de delincuentes en flagrancia. Práctica que, aunque es necesaria para combatir al crimen, resulta insuficiente para obtener resultados efectivos. Esto es porque los convenios se limitan a hablar sobre la presencia de policías en jurisdicciones ajenas y

esto sólo es posible mientras persigan a criminales desde su jurisdicción, además de que se omite cualquier aspecto de inteligencia e intercambio de información entre las corporaciones estatales.

Por otra parte, la legitimidad de las medidas que el nuevo gobierno estaba tomando para enfrentar la condición de inseguridad en el estado estaba siendo cuestionada constantemente, tanto por sus opositores como por la sociedad en general. Una de las principales críticas que recibió el nuevo gobierno de Hernández Díaz fue haber colocado en su gabinete a varios miembros del equipo de su antecesor, Tomás Yarrington Ruvalcaba, quien desde ese entonces enfrentaba una serie de señalamientos y acusaciones que lo vinculaban al crimen organizado.

El primer nombramiento del gabinete señalado fue el de la procuradora Mercedes Guillén Vicente, quien había sido Secretaria de Gobierno con Yarrington (*El Norte*, 1-01-2005b). Además, el cuestionamiento no fue sólo por su pasado en el gabinete del gobierno anterior, sino porque Hernández Flores había prometido durante su campaña que el futuro procurador sería nombrado en una terna realizada con el Congreso del estado. Sin embargo, al ser una decisión tomada unilateralmente por el ejecutivo del estado, el nombramiento de Guillén Vicente fue muy mal recibido por varios miembros del poder legislativo (*El Norte*, 6-01-2005).

Otro nombramiento que causó inconformidad fue el del Director de Auxilio, Prevención, Readaptación Social y Medidas Tutelares de Tamaulipas. El cargo supone la responsabilidad en los CEFERESO ubicados en el estado, los cuales habían sido objeto de distintos escándalos por el nivel de corrupción y criminalidad que había en su interior¹⁶. A pesar de la clara necesidad de nombrar a una persona que no estuviera señalado por prácticas corruptas, Hernández Díaz nombró a un hombre que había sido obligado a renunciar de cargos similares en Nuevo León y Coahuila por cuestionamientos públicos a su integridad: Eduardo Aburto Verduzco (*El Norte*, 14-01-2005).

¹⁶ Se puede poner como ejemplo el “autogobierno” en el que vivían los reclusos en el penal de Matamoros, en el cual algunos reos presuntamente vinculados con la organización de Osiel Cárdenas asesinaron a seis empleados del Centro Federal de Readaptación Social de Matamoros. La SSP señaló que posiblemente se trataba de “un reto al gobierno”, así que personal del Ejército, la AFI y la PPE sitiaron el penal y controlaron por varios días el acceso (*El Norte*, 20-01-2005).

Ante el desconcierto de algunos sectores, a tan sólo 28 días de su nombramiento, el general Luis Gutiérrez tomó la decisión de destituir de su cargo al controversial Eduardo Aburto Verduzco, por lo que éste presentó su renuncia el 11 de febrero de 2005. El gobernador señaló que el director de penales parecía no mostrar compromiso con el puesto, pues “se notó en él la falta de decisión de llevar las cosas más en serio”. En su lugar, fue nombrada la licenciada Rosalba Portes (*El Universal*, 11-02-2005).

Como parte del programa integral anunciado por Eugenio Hernández al inicio de su mandato, en marzo de aquel año el gobierno de Tamaulipas comenzó la depuración y certificación de las policías estatales y municipales, prometiendo que éstas estarían libres de personal corrupto ligado a las bandas del crimen organizado en 6 meses como máximo (*El Norte*, 20-03-2005).

A finales de abril, el Secretario de Seguridad Pública anunció la descripción y los resultados de esta evaluación, la cual “comprende una entrevista con polígrafo incluido, exámenes antidopaje y físicos, pruebas de conocimientos generales, cursos sobre los derechos constitucionales y revisión de sus documentos”. Supuestamente, la información ya había sido entregada a los alcaldes de los municipios que habían firmado el convenio, y ellos debían decidir qué hacer con los efectivos que habían obtenido resultados negativos (*El Norte*, 25-04-2005).

Sin embargo, estos resultados habían sido entregados una vez que el papel del general Gutiérrez fuera cuestionado por varios actores, como la bancada del PAN en el Congreso local, la cual, en marzo de aquel año, presentó una solicitud de comparecencia al general Gutiérrez y solicitó al gobierno de Eugenio Hernández cambiara el mando de la SSPT por falta de resultados positivos (*El Norte*, 04-04-2005a).

Después de esta solicitud, el gobierno del estado y la SSPT llevaron a cabo parte de las acciones prometidas para poner en práctica el programa integral de seguridad anunciado al inicio del sexenio estatal. Además de la depuración, a principios de abril se anunció la habilitación de la línea telefónica para realizar denuncias anónimas en Reynosa, prometiendo que este servicio estaría disponible en las 12 principales ciudades del estado, las cuales concentraban 95% de la población. El anuncio estuvo acompañado por un pronunciamiento del secretario Gutiérrez, en el cual se defendía de las opiniones negativas en su contra,

afirmando que “esas opiniones no corresponden con los resultados obtenidos” (*El Norte*, 4-04-2005b).

A pesar de estas medidas tomadas, el 5 de mayo fue anunciada la renuncia del General Luis Roberto Gutiérrez Flores y, en su lugar, fue nombrado el licenciado José Ives Soberón Tijerina (*El Norte*, 5-05-2005).¹⁷ El carácter civil de Soberón rompe esa tendencia de hacer nombramientos de personal militar en los principales cargos de seguridad pública.

La salida del general Gutiérrez representó un quiebre con la administración en las áreas de seguridad del estado y varios funcionarios públicos en activo renunciaron como “apoyo” al secretario. Tres días más tarde de su renuncia, se tenía conocimiento de que 15 funcionarios la habían solicitado también, entre los que se encontraban el “Director General de Asuntos Internos, Ernesto Peralta; su jefe de departamento, Juan Manuel Camarillo, y su director de área, Luis Lauro Infante [...], el director de la Policía Estatal Preventiva, Javier Núñez Razzo y su comandante Francisco Colín Soriano”. Además, también habían presentado su renuncia “la directora de Centros de Readaptación Social y Medidas Tutelares del estado, Rosalba Portes, [así como] Ramón Ríos, quien fungía como Secretario Particular de Gutiérrez; Paulino Jiménez Hidalgo, que se desempeñaba como director del Instituto de Formación Técnica Policial, Efraín Barrera, ahora ex Director de Participación Ciudadana y Rafael Chávez Cerda, director del penal de Victoria” (*El Norte*, 8-05-2005b). Asimismo, unos días más tarde presentaron su renuncia los directores de Asuntos Internos, Operación Policial, además de ocho directores y subdirectores de área en el estado, incluyendo dos mandos de la PPE que habían sufrido atentados recientemente en Reynosa (*El Norte*, 11-05-2005).

A pesar del caos institucional que representó la renuncia de general retirado, los proyectos estatales de seguridad se mantuvieron en pie hasta que el OMS fue puesto en marcha, tan sólo un mes después de la renuncia del secretario. Para dar cuenta de ello, el 16 de mayo se anunció la instalación de un moderno equipo de video a través de los Centros de Control, Comunicaciones y Cómputo (C-4), donde también se operaban las líneas de emergencia y denuncia anónima. Con esta instalación, se pretendía apoyar las labores de vigilancia de la PPE y las policías municipales en las zonas “más conflictivas” de las

¹⁷ Soberón es abogado de formación y tiene experiencia en varios puestos importantes en el sistema judicial de Coahuila y Tamulipas

principales ciudades de Tamaulipas, es decir, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Tampico (*El norte*, 16-05-2005).

Sin embargo, al menos en Nuevo Laredo, los resultados no fueron efectivos. 6 cámaras que fueron instaladas en los cruceros más peligrosos del municipio recibieron impactos de bala que las deshabilitaron por completo. Las autoridades estatales descartaron repararlas debido al alto costo que implicaría hacerlo (*El Norte*, 5-06-2005a).

Además de estas medidas que, como vimos, buscaban fortalecer y “limpiar” las corporaciones policiales en la entidad, en sus inicios, el programa integral anunciado por el gobierno contemplaba la participación de la ciudadanía en la persecución y denuncia de los delitos mediante un modelo de “seguridad ciudadana”. Nuevamente, este esquema estaba basado en la búsqueda de los delincuentes que podían ser capturados en flagrancia. Un ejemplo son las líneas de emergencia y denuncia, descritas anteriormente, en las cuales se pretendía que la ciudadanía que fuera víctima o testigo de un delito diera información para capturar a los criminales.

Además de las líneas telefónicas, otras dos acciones dentro de este programa que contemplaban la participación de la ciudadanía fueron 1) la posibilidad de que los reporteros portaran armas y 2) la habilitación de “vigilantes urbanos” a través de los programas “Vecino Vigilante” y “Taxi y Autobús Vigilante”. La primera de ellas, anunciada aún por el General Gutiérrez como Secretario de Seguridad Pública, el 10 de abril; la segunda, puesta en operación bajo el mando de José Soberón, el 5 de mayo.

La facilidad con la que contarían ahora los periodistas para registrar y utilizar sus armas era derivaba de los atentados de los cuales habían sido víctimas recientemente. Tal es el caso del asesinato de la periodista Guadalupe García Escamilla, quien falleció luego de ser baleada por presuntos miembros de la delincuencia organizada junto con el abogado Fernando Partida Castañeda. Caso que ya se tocó anteriormente.

Por su parte, los programas de “vigilantes urbanos” implicaban la dotación de radios para cerca de 500 personas; la radio tendría una frecuencia atendida las 24 horas por las policías locales, a pesar de que la medida provenía de la SSPT (*El Norte*, 5-06-2005b). Sin embargo, en ningún momento se hizo una evaluación sobre los actores que serían nombrados vigilantes urbanos para saber si eran confiables o no. Sobre este programa,

resulta irónico que fueran precisamente los taxistas los que, tiempo más tarde, servirían de “halcones” para Los Zetas en la entidad posteriormente (*Milenio*, 17-05-2014).

Más allá de la falta de efectividad de estas medidas, resulta claro que los programas que pretendían delegar ciertas tareas a la población civil estaban basados en un esquema que buscaba la actuación de las autoridades ante la flagrancia de los delincuentes. El papel que tenían estos actores era predominantemente en espacios públicos, por lo que se reproducía el esquema seguido por los operativos policiales previos: la presencia en las calles, ahora acompañada por la población civil. Además, la ausencia de una evaluación para nombrar a los vigilantes urbanos evidencia el poco interés que se tenía en desarrollar verdaderas labores de inteligencia donde se mantuviera contacto con actores clave que tuvieran conocimiento sobre las prácticas criminales locales.

Conclusión

El complejo escenario de Tamaulipas y Nuevo Laredo que se ha explorado en el presente trabajo da cuenta de la dificultad que representa estudiar los diversos factores que influyen en el aumento de la violencia relacionada con las actividades criminales en un territorio. En primer lugar, debe considerarse el carácter fronterizo de Nuevo Laredo y Tamaulipas, cuyo papel dentro del contrabando ilegal en ambas direcciones convierte a estos territorios en objetos de la disputa de los cárteles del crimen organizado, manifiesta de manera particularmente cruenta en el municipio de Nuevo Laredo.

Al factor fronterizo hay que agregar la naturaleza cambiante y violenta de los mercados ilegales globales, como es el caso de la cocaína. A mediados de los ochenta, el cierre del paso de esta sustancia a través de Florida provocó que México se hiciera ruta obligatoria para una gran parte de los cargamentos que tenían como destino el territorio norteamericano. El hecho de que gran parte de las enormes ganancias que dejaba el mercado de cocaína se quedaran en tierra mexicana fue una de las razones para el aumento de la competencia por el control de las rutas nacionales y los cruces fronterizos. De hecho, el grupo tamaulipeco sólo figura como competidor fuerte del narcotráfico en México una vez que comienzan a traficar masivamente con cocaína, a mediados de la década de los ochenta.

Otro de los factores a considerar es la historia que el crimen organizado ha tenido en la entidad. Dado que el grupo predominante en Tamaulipas durante la hegemonía priista (1940-1980) no obtendría la mayoría de sus ganancias del tráfico de drogas, el Cártel de Matamoros buscaría la diversificación de sus ganancias mediante varios negocios, tanto ilegales como legales. Es decir, durante este periodo se gestó una práctica de diversificación de las actividades ilegales que sería luego perfeccionada por Los Zetas de Osiel Cárdenas Guillén, desde finales de los años noventa.

Otro de los factores necesarios de analizar es la protección estatal de la cual gozan los grupos criminales. Antes del sexenio de Ernesto Zedillo, el grupo predominante en Tamaulipas se nutría de una compleja red de protección política que alcanzaba los umbrales municipales, estatales y federales. Sin embargo, para finales de la década de los noventa, las autoridades federales habían decidido emprender una ofensiva contra los grupos tamaulipecos, misma que continuó a pesar del cambio de sexenio y la alternancia partidista que implicó el triunfo de Vicente Fox en las elecciones presidenciales del año 2000. A pesar de la continuidad en la protección política en el gobierno del estado, la ofensiva federal obligó a Cárdenas Guillén a formar su guardia privada y profesional: Los Zetas.

Los Zetas emprenderían técnicas militares y tácticas criminales que no habían sido utilizadas por los cárteles mexicanos previamente. Ello dotará de cierta ventaja al Cártel del Golfo-Zetas frente a sus competidores, territorializando su dominio mediante la cooptación de las bandas criminales menores en cada lugar al que se expandían. Además, el uso del terror y la violencia al que recurrieron para intimidar a la población civil, autoridades y rivales abonó al aumento de la violencia durante estos años.

En el caso de Nuevo Laredo, aquí se expuso cómo los esfuerzos estatales y municipales mal planeados en materia del combate a la delincuencia abonan a la crisis de seguridad, pues ocupan recursos que, de otra manera, podrían usarse en estrategias más efectivas. Las llamadas “limpias”, el aumento de recursos y personal, la expansión de la presencia policiaca en territorio y el combate “frontal” al crimen organizado, tanto estatal como municipal, distaron mucho de resolver los problemas de seguridad pública en Nuevo Laredo, haciendo necesario el despliegue del OMS en aquella ciudad. Es por ello que, para fortalecer a las policías locales y estatales, se recomienda establecer un modelo policiaco

flexible que busque combatir al crimen no sólo de manera frontal, sino preventiva, además con herramientas de investigación e inteligencia, antes que con fuerza.

Por otro lado, los vínculos que durante el sexenio de Vicente Fox se desarrollaron entre el crimen organizado y la PMP obligaban a llevar a cabo medidas inteligentes para combatir la corrupción dentro de las filas de las corporaciones. En su lugar, el modelo de “limpias” establecido fue muy simple y, en el fondo, abonó al problema de inseguridad en vez de combatirlo. En primer lugar, el hecho de que las limpias se basaran sólo en los resultados de pruebas despersonalizadas, como el *antidoping* o el polígrafo, no dieron cuenta de quiénes en la corporación se encontraban vinculados al crimen organizado. El hecho de que la PMP tuviera que ser sustituida por las autoridades federales luego de la implementación del OMS en 2005 así lo evidencia.

Finalmente, estos modelos de limpias se concentran sólo en mandos bajos, lo que supone que la corrupción de las instituciones por el crimen organizado se da en un modelo “de abajo hacia arriba”. Sin embargo, en la práctica, la responsabilidad de la corrupción de las corporaciones policiacas pertenece a los mandos altos y, a su vez, a los poderes ejecutivos del estado y el municipio, los cuales, en teoría, son los que designan a los altos mandos. Sin embargo, no se halló esfuerzo para rastrear ese nivel de corrupción en las políticas municipales y estatales de seguridad, razón por la cual esa corrupción prevaleció a pesar de los esfuerzos por combatirla.

Bibliografía

Astorga, Luis, 2007, *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, Tusquetes, México.

Astorga, Luis, 2016, *El siglo de las drogas. Del Porfiriato al nuevo milenio*, Debolsillo, México.

Correa-Cabrera, Guadalupe, 2017, *Los Zetas Inc.: criminal corporations, energy, and Civil War in Mexico*, University of Texas, Austin

Flores Pérez, Carlos A., 2013, *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*, Casa Chata-CIESAS, México.

Guerrero Gutiérrez, Eduardo, 2014, “El dominio del miedo”, *Nexos*, 1 de julio de 2014, disponible en línea en <https://www.nexos.com.mx/?p=21671>

Herrera Pérez, Octavio y Juan Fidel Zorrilla, 1990, *Tamaulipas, textos de su historia*, México, Instituto José Ma. Luis Mora

Valdés, Guillermo, 2013, *Historia del narcotráfico en México*, Aguilar, México

OSJI, 2016, *Atrocidades innegables. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México*, Open Society Foundation, New York

Palacios Marco y Mónica Serrano, 2010, "Colombia y México: las violencias y el narcotráfico", en Alvarado, Arturo y Mónica Serrano, *Seguridad nacional y seguridad interior*, México, Colmex, pp. 105-154

Pérez Dávila, Samantha y Laura H. Atuesta Becerra, 2016, "Fragmentación y cooperación: la evolución del crimen organizado en México", PPD-CIDE, México.

Fuentes periodísticas

El Norte, 1-08-2003: Liñán, Francisco, "Suspenden a 198 policías en Nuevo Laredo".

El Norte, 2-08-2003a: Cázares, Martha y Francisco Liñán, "Ligan con 'Los Zetas' a policías"

El norte, 2-08-2003b: Liñán Francisco, "Refuerzan seguridad en frontera".

El Norte, 9-03-2004: Flores, Daniel, "Acuerdan policías 'frontera libre'".

El Norte, 1-01-2005a: Klérigan, Efraín, "Promete crear fondo estatal crediticio".

El Norte, 1-01-2005b: Klérigan, Efraín, "Va gente de Yarrington a gabinete de Eugenio".

El Norte, 6-01-2005: Klérigan, Efraín, "Ignora Eugenio terna para elegir procurador".

El Norte, 8-01-2005: Cázares, Martha, "Faltan patrullas a Nuevo Laredo".

El norte, 13-01-2005: Domínguez, Miguel, "Anuncian en Tamaulipas plan de seguridad".

El Norte, 14-01-2005: Castro, Héctor y Efraín Klérigan, "Entra 'renunciado' de NL a penales de Tamaulipas".

El Norte, 19-01-2005: Domínguez, Miguel, "Nombran a un general en Seguridad de Reynosa".

El Norte, 20-01-2005: La Redacción, "Sitian a Matamoros militares".

El Norte, 28-01-2005: Klérigan, Efraín, "Amplían convenio NL y Tamaulipas".

El Norte, 5-02-2005: Cázares, Martha y Francisco Liñán, "Vuelve la violencia, pese a 'apantallaje'".

El Norte, 11-02-2005: Klérigan, Efraín, "Renuncia director de penales".

El Norte, 18-02-2005: Hernández, Julián, "Diseñan 70 proyectos contra la delincuencia".

El Norte, 19-02-2005: Cázares, Martha, "Buscan 50 policías... sólo se anotan 24".

El Norte, 21-02-2005: Cázares, Martha, "Matan a policía en Nuevo Laredo".

El Norte, 9-03-2005: Farías, Criselda, "Intervienen a Policía de Nuevo Laredo".

El Norte, 10-03-2005: Farías Criselda, "Tienen autos robados conexión con corralón".

El Norte, 14-03-2005: Cázares, Martha, "Hace Nuevo Laredo antidoping a la Policía".

El Norte, 18-03-2005: Cázares, Martha, "Dan sueldo a aspirantes a ser policías".

El Norte, 20-03-2005, Domínguez, Miguel, "Ofrece Eugenio depurar policía en meses".

El norte, 4-04-2005a, Hernández, Julián, "Demandan no politizar seguridad".

El norte, 4-04-2005b, Hernández Julián, "Inician en Tamaulipas denuncias anónimas"

El Norte, 10-04-2005: Cázares, Martha, "Balean a comandante en Nuevo Laredo".

El Norte, 13-04-2005: Cázares, Martha, "Ejecutan a jefe policiaco en Nuevo Laredo"

El Norte, 25-04-2005, Klérigan, Efraín, "Evalúan a policías en Tamaulipas".

El Norte, 27-04-2005: Domínguez, Miguel, "Motivarán a policías con vales de comida".

El Norte, 1-05-2005: Cázares, Martha y Efraín Klérigan, "Ejecutan a 4 en Tamaulipas".

El Norte, 3-05-2005: Cázares, Martha, "Están 15 patrullas sólo de adorno".

El Norte, 5-05-2005, Klérigan, Efraín, "Sale en Tamaulipas el jefe de Seguridad".

El Norte, 8-05-2005a: Cázares, Martha, "...Y Alcalde da ultimátum".

El Norte, 8-05-2005b: Cázares, Martha, “Presentan 15 su renuncia en apoyo al ex secretario”

El Norte, 11-05-2005: Klérigan, Efraín, “Dimiten en Tamaulipas jefes de Seguridad”.

El Norte, 12-05-2005: Cázares, Martha, “Indagan a policías por cruzar EU”.

El Norte, 16-05-2005: Klérigan, Efraín, “Apoyan cámaras vigilancia en Tamaulipas”.

El Norte, 17-05-2005: Cázares, Martha, “Evaden dirigir Policía en Nuevo Laredo”.

El Norte, 19-05-2005: Cázares, Martha, “Planean más sueldo a jefe de Policía”.

El Norte, 1-06-2005a: Cázares, Martha, “Someterán a policías con el nutriólogo”

El Norte, 1-06-2005b: Cázares, Martha, “Balean a comandante de Nuevo Laredo”

El Norte, 2-06-2005: Cázares, Martha, “Ejecutan comandante en Nuevo Laredo”.

El Norte, 5-06-2005a: La Redacción, “Falla ‘Big Brother’ contra la inseguridad”.

El norte, 5-06-2005b: Klérigan, Efraín, “Habilitan como vigilantes urbanos a vecinos, taxistas y microbuseros”.

El Norte, 11-06-2005, Cázares, Martha y Mario Álvarez, “Causa confusión balacera entre policías”.

El Norte, 13-06-2005, Klérigan, Efraín, “Disuelven Policía de Nuevo Laredo”.

El Norte, 15-06-2005: Álvarez, Mario, “Usa narco la radio policiaca”.

El Norte, 16-06-2005, Martínez, Fernando, “Cambiarán radio de Nuevo Laredo”.

El Norte, 27-06-2005, Cázares, Martha, “Contrabandean sus balas desde EU”.

El Universal, 30-01-2008: Medellín, Jorge Alejandro, “Vuelve general como mando a Policía Judicial”, disponible en línea en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/88749.html>

El Universal, 17-06-2012: Alvarado Álvarez Ignacio, “Una historia de narcopolítica”, disponible en línea en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/853903.html>

La Jornada, 28-04-2002: Najjar, Alberto, “Pregunte a los periodistas por su hija”, disponible en línea en <http://www.jornada.unam.mx/2002/04/28/mas-pregunta.html>

La Jornada, 2-02-2012: Castillo García, Gustavo “Ex jefe de Los Zetas, fuente para investigar a tres gobernadores”, disponible en línea en <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/02/politica/005n1pol>

Milenio, 17-05-2014, Michel, Víctor Hugo, “El Festín de los halcones”, disponible en línea en http://www.milenio.com/policia/migrantes-tamaulipas-repatriados-deportados-narcotrafico_0_300569947.html

Proceso, 8-10-1994: La Redacción, “Cárdenas González, Martínez Manautou, Américo Villarreal y Cavazos Lerma prohijaron corrupción y delincuencia”, disponible en línea en <http://www.proceso.com.mx/166566/cardenas-gonzalez-martinez-manautou-americo-villarreal-y-cavazos-lerma-prohijaron-corrupcion-y-delincuencia>

Proceso, 20-01-1996: La Redacción, “En los pasados seis años, el Cártel del Golfo introdujo cerca de 750 toneladas de cocaína pura a Estados Unidos”, disponible en línea en <http://www.proceso.com.mx/171927/en-los-pasados-seis-anos-el-cartel-del-golfo-introdujo-cerca-de-750-toneladas-de-cocaina-pura-a-estados-unidos>

Proceso, 25-09-2003: La Redacción, “La sombra de Salinas”, disponible en línea en <http://www.proceso.com.mx/256339/la-gsombra-de-salinas>

NO CITAR, TRABAJAR EN PROCESO

Anexos

Anexo 1. Población de 6 años o más que sabe leer y escribir						
Año	México			Tamaulipas		
	total	alf	%	total	alf	%
1970	38370438	27513751	71.71%	1162003	946807	81.48%
Población de 15 años o más que sabe leer y escribir						
	México			Tamaulipas		
	total	alf	%	total	alf	%
1980	37927410	31475670	82.99%	1119468	1010799	90.29%
1990	49610876	43354067	87.39%	1445656	1344595	93.01%
Población de 12 años o más que sabe leer y escribir						
	México			Tamaulipas		
	total	alf	%	Total	alf	%
2000	69235053	63069837	91.10%	2022374	1923058	95.09%
2010	84927468	78808122	92.79%	2437549	2311013	94.81%

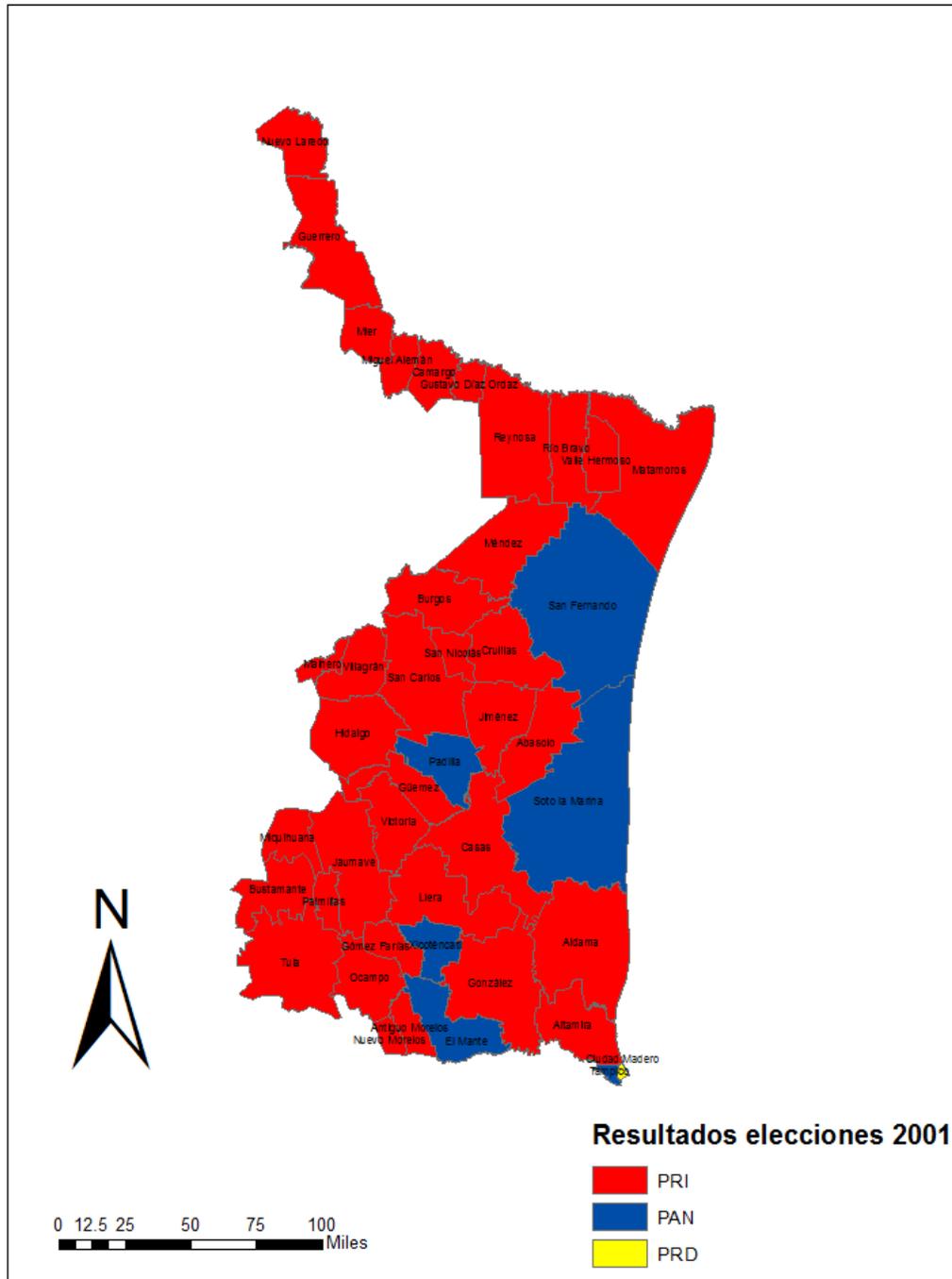
Elaboración propia con datos del INEGI

NO CITAR, TRABAJO EN

Anexo 2.

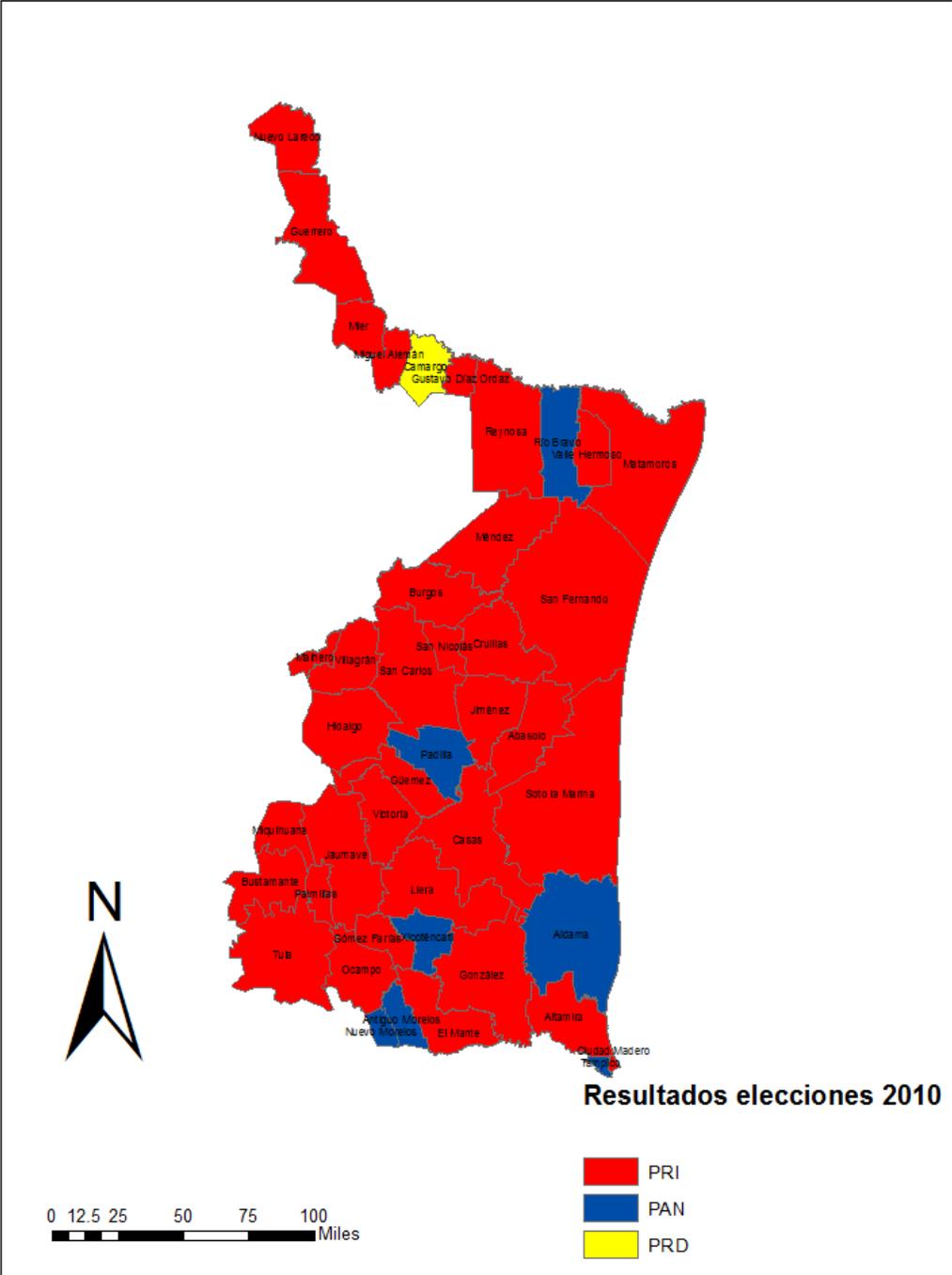
Historia política municipal de Tamaulipas

Resultado de elecciones municipales en Tamaulipas (2001)



*Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas

Resultado de elecciones municipales en Tamaulipas (2010)



*Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas

Anexo 3

Rutas (Ferrocarriles)



*Fuente: Administración Portuaria Integral de Veracruz
(<http://www.puertoveracruz.com.mx/acerca-del-puerto/vias-de-comunicacion/>)

NO CITAR, TRABAJO EN PROGRESO